

Estudio Propio: **ESPECIALIZACIÓN EN TEORÍA Y PRÁCTICA EN DERECHO DE ARBITRAJE COMERCIAL**

Código Plan de Estudios: **EN68**

Año Académico: **2019-2020**

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:							
CURSO	Obligatorios		Optativos		Prácticas Externas	Memoria/ Proyecto	Créditos
	Créditos	Nº Asignaturas	Créditos	Nº Asignaturas	Créditos	Créditos	
1º	24	4				6	30
2º							
3º							
ECTS TOTALES	24	4				6	30

PROGRAMA TEMÁTICO:				
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS				
Código Asignatura	Curso	Denominación	Carácter OB/OP	Créditos
705274	1	INTRODUCCIÓN AL DERECHO ARBITRAL	OB	6
705275	1	ADMINISTRACIÓN DEL ARBITRAJE Y ÁRBITROS	OB	6
705276	1	CONVENIO ARBITRAL	OB	6
705277	1	PROCEDIMIENTO ARBITRAL	OB	6
MEMORIA /PROYECTO				
Código Asignatura	Curso	Denominación	Carácter OB/OP	Créditos
705278	1	ARBITRAJE SIMULADO	OB	6

Carácter: OB - Obligatoria; OP – Optativa

GUÍA DOCENTE

Año académico	2019-2020	
Estudio	Especialización en Teoría y Práctica en Derecho de Arbitraje Comercial	
Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN AL DERECHO ARBITRAL	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)	<input type="checkbox"/>	Presencial
	<input type="checkbox"/>	Semipresencial
	<input checked="" type="checkbox"/>	On-line
Profesor responsable	Ana Fernández Pérez	
Idioma en el que se imparte	Español	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor	50
Número de horas de trabajo personal del estudiante	100
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

Contenido de las Unidades Didácticas:

UD 1: El paradigma arbitral

UD 2: Evaluación de los tópicos del arbitraje

UD 3: Arbitraje y otros métodos alternativos de solución de controversias

UD 4: Arbitraje de Derecho y arbitraje de equidad

UD 5: Arbitraje interno y arbitraje internacional

UD 6: Reglamentación del arbitraje: armonización y unificación internacionales

UD 7: La Unión Europea y el arbitraje comercial

UD 8: La reglamentación del arbitraje en España

UD 9: Dimensión constitucional

UD 10: Arbitraje versus jurisdicción

UD 11: El paradigma de la autonomía de la voluntad en el arbitraje

UD 12: Principio de plenitud del arbitraje o de intervención mínima de los órganos judiciales

UD 13: Arbitrabilidad (I)

UD 14: Arbitrabilidad (II): Análisis sectorial

UD 15: Arbitrabilidad (III) incidencia de normas imperativas

UD 16: Sumisión a arbitraje del Estados y entidades del Estado

EVALUACIÓN

Ejercicio práctico: Los alumnos deberán presentar un escrito argumentando un eventual recurso de inconstitucionalidad con respecto a un precepto de una Ley que establece un arbitraje obligatorio El sistema propuesto de evaluación es la evaluación continua. Los estudiantes que sigan el sistema de

evaluación continua deberán realizar todas las unidades de acuerdo con el cronograma temporal.

Criterios de evaluación La evaluación del curso se realizará de forma continua aplicando los siguientes criterios:

- Prácticas obligatorias individuales: 30 % de la calificación
- Participación y realización de prácticas en los foros: 30% de la calificación.
- Test de conocimientos: 40 % de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, última edición.

J.C. FERNÁNDEZ ROZAS y P.A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: Ius mercatorum. autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales, Madrid, Consejo General del Notariado, 2003.

2. ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): Derecho del comercio internacional, Valencia, Tirant Lo Blanch, última edición.

3. ILLESCAS ORTIZ, R. y P. PERALES VISCASILLAS: Derecho mercantil internacional: el Derecho uniforme, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2003.

4. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y A.L. CALVO CARAVACA: Derecho mercantil internacional, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2019-2020	
Estudio	Especialización en Teoría y Práctica en Derecho de Arbitraje Comercial	
Nombre de la asignatura	ADMINISTRACIÓN DEL ARBITRAJE Y ÁRBITROS	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)	<input type="checkbox"/>	Presencial
	<input type="checkbox"/>	Semipresencial
	<input checked="" type="checkbox"/>	On-line
Profesor responsable	Ana Fernández Pérez	
Idioma en el que se imparte	Español	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor	50
Número de horas de trabajo personal del estudiante	100
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

Contenido de las Unidades Didácticas:

UD 17: Arbitraje institucional y arbitraje ad hoc

UD 18: Rasgos característicos del arbitraje administrado

UD 19: Estatuto de la institución arbitral

UD 20: Funciones del centro de arbitraje

UD 21: Aproximación a los principales Centros de arbitraje

UD 22: Financiación por terceros (third-party funding)

UD 23: Función arbitral

UD 24: Principios rectores de la ética arbitral

UD 25: Nombramiento de los árbitros

UD 26: Recusación sustitución y remoción de los árbitros

UD 27: Deber de revelación

UD 28: Deber de transparencia

UD 29: Deber de confidencialidad

UD 30: Inmunidad o de responsabilidad limitada del árbitro

EVALUACIÓN

Ejercicio práctico: Los alumnos deberán presentar un escrito de oposición al nombramiento de varios árbitros tras recibir su compromiso de independencia, imparcialidad y disponibilidad, en relación con el arbitraje simulado.

El sistema propuesto de evaluación es la evaluación continua. Los estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar todas las unidades de acuerdo con el cronograma temporal.

Criterios de evaluación La evaluación del curso se realizará de forma continua aplicando los siguientes criterios:

- Prácticas obligatorias individuales: 30 % de la calificación
- Participación y realización de prácticas en los foros: 30% de la calificación.

- Test de conocimientos: 40 % de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, última edición.

J.C. FERNÁNDEZ ROZAS y P.A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: *Ius mercatorum*. autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales, Madrid, Consejo General del Notariado, 2003.

2. ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): Derecho del comercio internacional, Valencia, Tirant Lo Blanch, última edición.

3. ILLESCAS ORTIZ, R. y P. PERALES VISCASILLAS: Derecho mercantil internacional: el Derecho uniforme, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2003.

4. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y A.L. CALVO CARAVACA: Derecho mercantil internacional, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2019-2020	
Estudio	Especialización en Teoría y Práctica en Derecho de Arbitraje Comercial	
Nombre de la asignatura	CONVENIO ARBITRAL	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)	<input type="checkbox"/>	Presencial
	<input type="checkbox"/>	Semipresencial
	<input checked="" type="checkbox"/>	On-line
Profesor responsable	Montserrat Guzmán Peces	
Idioma en el que se imparte	Español	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor	50
Número de horas de trabajo personal del estudiante	100
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

Contenido de las Unidades Didácticas:

- UD 31: Contenido y problemas del convenio arbitral
- UD 32: Formalización del convenio arbitral
- UD 33: Competencia de los árbitros sobre su propia competencia
- UD 34: Separabilidad de la cláusula arbitral respecto del contrato principal
- UD 35: Problemas particulares de la cláusula arbitral
- UD 36: Cláusulas escalonadas multifunción

EVALUACIÓN

Ejercicio práctico: A partir de un elenco de cláusulas de arbitraje que se les facilitará los alumnos deberán determinar razonadamente cuál de ellas puede considerarse patológica.

El sistema propuesto de evaluación es la evaluación continua. Los estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar todas las unidades de acuerdo con el cronograma temporal.

Criterios de evaluación La evaluación del curso se realizará de forma continua aplicando los siguientes criterios:

- Prácticas obligatorias individuales: 30 % de la calificación
- Participación y realización de prácticas en los foros: 30% de la calificación.
- Test de conocimientos: 40 % de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.
 FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, última edición.

J.C. FERNÁNDEZ ROZAS y P.A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: *Ius mercatorum. Autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales*, Madrid, Consejo General del Notariado, 2003.
2. ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): *Derecho del comercio internacional*, Valencia, Tirant Lo Blanch, última edición.
3. ILLESCAS ORTIZ, R. y P. PERALES VISCASILLAS: *Derecho mercantil internacional: el Derecho uniforme*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2003.
4. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y A.L. CALVO CARAVACA: *Derecho mercantil internacional*, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2019-2020	
Estudio	Especialización en Teoría y Práctica en Derecho de Arbitraje Comercial	
Nombre de la asignatura	PROCEDIMIENTO ARBITRAL	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)	<input type="checkbox"/>	Presencial
	<input type="checkbox"/>	Semipresencial
	<input checked="" type="checkbox"/>	On-line
Profesor responsable	Montserrat Guzmán Peces	
Idioma en el que se imparte	Español	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor	50
Número de horas de trabajo personal del estudiante	100
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

Contenido de las Unidades Didácticas:

- UD 37: Inicio del arbitraje
- UD 38: Fase pre arbitral
- UD 39: Árbitro de emergencia
- UD 40: Acta de misión
- UD 41: Normas procedimentales aplicables
- UD 42: Cuestiones generales del procedimiento arbitral
- UD 43: Principios rectores del procedimiento arbitral
- UD 44: Principios facilitadores del procedimiento arbitral
- UD 45: Organización de las actuaciones arbitrales y de las vistas (I)
- UD 46: Organización de las actuaciones arbitrales y de las vistas (II)
- UD 47: Alegaciones sustantivas de las partes
- UD 48: Régimen de la prueba (I)
- UD 49: Régimen de la prueba (II)
- UD 50: Cierre de la instrucción y finalización del procedimiento
- UD 51: Laudo arbitral: elementos configuradores
- UD 52: Principios y mecánica relativos al laudo arbitral
- UD 53: Motivación en los laudos arbitrales.
- UD 54: Modificación y notificación del laudo

EVALUACIÓN

Ejercicios prácticos: los alumnos deberán redactar los siguientes documentos

- **Solicitud de arbitraje**
- **Acta de Misión**
- **Escrito de Alegaciones y contra-alegaciones**

- **Laudo arbitral** El sistema propuesto de evaluación es la evaluación continua. Los estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar todas las unidades de acuerdo con el cronograma temporal.

Criterios de evaluación La evaluación del curso se realizará de forma continua aplicando los siguientes criterios:

- Prácticas obligatorias individuales: 30 % de la calificación
- Participación y realización de prácticas en los foros: 30% de la calificación.
- Test de conocimientos: 40 % de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, última edición.

J.C. FERNÁNDEZ ROZAS y P.A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: *Ius mercatorum*. Autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales, Madrid, Consejo General del Notariado, 2003.

2. ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): *Derecho del comercio internacional*, Valencia, Tirant Lo Blanch, última edición.

3. ILLESCAS ORTIZ, R. y P. PERALES VISCASILLAS: *Derecho mercantil internacional: el Derecho uniforme*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2003.

4. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y A.L. CALVO CARAVACA: *Derecho mercantil internacional*, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2019-2020	
Estudio	Especialización en Teoría y Práctica en Derecho de Arbitraje Comercial	
Nombre de la asignatura	ARBITRAJE SIMULADO	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)	<input type="checkbox"/>	Presencial
	<input type="checkbox"/>	Semipresencial
	<input checked="" type="checkbox"/>	On-line
Profesor responsable	Ana Fernández Pérez	
Idioma en el que se imparte	Español	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor	50
Número de horas de trabajo personal del estudiante	100
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

Preparación de demanda, contestación, reconvencción, réplica y dúplica, participación en las audiencias y fase de conclusiones. Se distribuirá un contrato y, tras su estudio los alumnos se dividirán en dos grupos que representarán hipotéticamente a la parte demandante y a la parte demandada. Con posterioridad se harán públicos varios eventos susceptibles de incidir sobre el contrato y se procederá al sorteo de uno de ellos. Dicho evento pondrá en marcha un procedimiento de arbitraje sometido al Reglamento de la Corte Civil y Mercantil, y los alumnos deberán participar en el mismo elaborando la totalidad de los documentos necesarios para su puesta en práctica, desde a solicitud de arbitraje hasta el laudo arbitral. La simulación se realizará a lo largo del todo el curso

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje.

Actividades de aprendizaje 10%

Actividades de Evaluación Continua 15%

Presentación y Defensa 75%

TOTAL

100%

La presentación y defensa de las posiciones de las partes se realizará ante un profesor del Estudio que será el encargado de evaluar el trabajo de los alumnos

BIBLIOGRAFÍA

Los materiales necesarios para la realización de las distintas memorias se pondrán a disposición de los alumnos/as en el Aula Virtual